

## ANUNCIO DE DOBLE SEGREGACION PARCIAL

**1º SEGREGACION PARCIAL**  
**FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.**  
(SOCIEDAD SEGREGADA)

**FERROVIAL ENERGIA, S.A.U.**  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

**2º SEGREGACION PARCIAL**  
**FERROVIAL ENERGIA, S.A.U.**  
(SOCIEDAD SEGREGADA)  
**SIEMSA CONTROL Y SISTEMAS, S.A.U.**  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

## ANUNCIO DE SEGREGACION

Con fecha 3 de enero de 2025, y con arreglo a lo establecido en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, y en concreto, el art 55 y demás concordantes, se procederá a la publicación del Proyecto de Doble Segregación Parcial, junto con los documentos correspondientes, entre ellos, los Informes de los Administradores dirigidos a los trabajadores, los Balances de Segregación, las cuentas anuales. Todo ello quedará publicado en las páginas web corporativas de las sociedades intervinientes, es decir,

Ferrovial Construcción, S.A.: [www.ferrovialconstruccion.es](http://www.ferrovialconstruccion.es)

Ferrovial Energía, S.A.U.: <https://www.ferrovial.com/es/ferrovial-energia/>

Siemsa Control y Sistemas, S.A.U.: <https://www.ferrovial.com/es-es/siemsa/>

Se hace constar el derecho de los socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social a exigir la celebración de la junta de la sociedad absorbente para la aprobación de la absorción en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto.

Asimismo, se hace constar el derecho a los socios, acreedores, y representantes de los trabajadores y a los propios trabajadores, de que puedan presentar, a más tardar cinco días laborables antes del transcurso de un (1) mes, observaciones relativas al Proyecto Común de las Segregaciones Parciales, que, en su caso, se trasladarán a los socios.

Se hace constar que los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades Intervinientes tienen derecho a examinar el texto íntegro del Proyecto de la Doble Segregación Parcial y sus anexos correspondientes en el domicilio social de las Sociedades Intervinientes, el cual se encuentra ubicado en Madrid, calle Ribera del Loira, 42.

En Madrid, a 2 de enero de 2025

Fdo: D. José Carlos Garrido- Lestache Rodríguez.

**Ferrovial Construcción, S.A.**

  
Consejero Secretario  
[Jose Carlos Garrido- Lestache Rodríguez \(2 ene.. 2025 15:12 GMT+1\)](#)

Fdo: María José Esteruelas Aguirre

**Ferrovial Energía, S.A.U.**

  
[María José Esteruelas \(2 ene.. 2025 14:13 GMT+1\)](#)

Fdo: D. José Carlos Garrido- Lestache Rodríguez.

**Ferrovial Energía, S.A.U.**

  
[Jose Carlos Garrido- Lestache Rodríguez \(2 ene.. 2025 15:12 GMT+1\)](#)

Fdo: María José Esteruelas Aguirre

*María José Esteruelas*

~~Siemsa Control y Sistemas, S.A.U.~~

María José Esteruelas (2 ene., 2025 14:13 GMT+1)

Fdo: D. José Carlos Garrido Lestache Rodríguez.

*José Carlos Garrido Lestache Rodríguez*

~~Siemsa Control y Sistemas, S.A.U.~~

José Carlos Garrido Lestache Rodríguez (2 ene., 2025 15:12 GMT+1)

# anuncio segregacion WEBS (002)

Informe de auditoría final

2025-01-02

Fecha de creación:	2025-01-02
Por:	Juana Maria De Castro Perez (juanam@ferrovial.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAawF0wv_DI5Xf1PB164_Mc_nQol4uCL5J

## Historial de “anuncio segregacion WEBS (002)”

-  Juana Maria De Castro Perez (juanam@ferrovial.com) ha creado el documento.  
2025-01-02 - 13:04:38 GMT- Dirección IP: 165.85.168.160.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Carlos Garrido-Lestache Rodriguez (cgarrido@ferrovial.com) para su firma.  
2025-01-02 - 13:07:31 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a mjesteruelas@ferrovial.com para su firma.  
2025-01-02 - 13:07:32 GMT
-  mjesteruelas@ferrovial.com ha visualizado el correo electrónico.  
2025-01-02 - 13:12:50 GMT- Dirección IP: 104.47.11.62.
-  El firmante mjesteruelas@ferrovial.com firmó con el nombre de María José Esteruelas  
2025-01-02 - 13:13:24 GMT- Dirección IP: 87.219.101.222.
-  María José Esteruelas (mjesteruelas@ferrovial.com) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2025-01-02 - 13:13:26 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 87.219.101.222.
-  Jose Carlos Garrido-Lestache Rodriguez (cgarrido@ferrovial.com) ha visualizado el correo electrónico.  
2025-01-02 - 13:35:15 GMT- Dirección IP: 104.28.88.129.
-  Jose Carlos Garrido-Lestache Rodriguez (cgarrido@ferrovial.com) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2025-01-02 - 14:12:36 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 165.85.168.160.
-  Documento completado.  
2025-01-02 - 14:12:36 GMT